

El Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI),
a través del área de Posgrado.



CONVOCA

Convoca a todos los aspirantes a obtener el grado de Doctor, y cuyos propósitos sean los de realizar trabajos de investigación socialmente relevantes, con incidencia en la modernización y solución de problemas del sector productivo y a la atención de problemas sociales de carácter nacional, a participar en el:

Programa de Doctorado en Ciencia y Tecnología

Registro SNP 005579

con opciones terminales en

1. Mecatrónica y Diseño Mecánico
2. Manufactura Digital (**Nueva opción**)

INFORMACIÓN GENERAL DEL PROGRAMA

- **OBJETIVO:** El Doctorado en Ciencia y Tecnología es un programa orientado a la formación de profesionistas comprometidos con la sociedad y con el sector productivo nacional. Buscando con ello que desarrollen habilidades para realizar investigación científica, docencia a nivel superior y que logren el ejercicio especializado de su profesión.
- **PERFIL DE INGRESO:** El programa está dirigido a egresados de maestrías en ciencias. Ingeniería Mecánica, Mecatrónica, Sistemas Computacionales, Electrónica, Eléctrica, Electromecánica, Materiales, Metalurgia, Nanotecnología o áreas afines a la opción terminal y que posean las siguientes características:
- **COMPETENCIAS Y HABILIDADES:**
 - Habilidades para realizar, de forma conjunta y autónoma, investigación de frontera con estándares de alta calidad, manejo de herramientas básicas para el trabajo virtual.
 - Conocimientos avanzados en matemáticas, ciencias e ingeniería.
 - Conocimientos básicos en diseño, computación y simulación
 - Con sentido de la curiosidad, que le permita explorar nuevos procesos, métodos de trabajo, contribuir con ideas innovadoras y adquirir y emplear nuevos conocimientos.
 - Creatividad para desarrollar propuestas innovadoras.



- Capacidad de comunicación oral y escrita para actualizarse permanentemente y que le permita la capacidad de abstracción, el análisis y la síntesis de la información científica.

ACTITUDES Y VALORES:

- Ser autocrítico y tolerante ante la crítica.
- Actitud de responsabilidad.
- Compromiso para lograr los objetivos del programa en tiempo y forma.

PROCESO DE ADMISIÓN:

Es indispensable que los estudiantes cuenten con un proyecto de investigación que definirá el tema de su trabajo de tesis y el Investigador que fungirá como asesor desde el inicio del proceso. Favor de atender el primer punto del numeral 3 de ésta convocatoria.

1.Registro:

Del **2 de agosto 7 de septiembre 2023**, ingresa al “Portal Académico de Posgrado” (e-PAP), para generar la solicitud de admisión:

<https://portalacademicoposgrado.cidesi.mx/ADMISION/Instruccion.aspx>

2.Pago del proceso de admisión:

A partir de 2023, en apego a lo establecido en la Ley de educación vigente, no se cobra en este programa ningún costo asociado a la formación académica. Si los alumnos quedan admitidos al programa, tendrán que cubrir algunos costos asociados a aspectos de operación a manera de recuperación, como el costo de las credenciales.



3.- Formalizar registro de Solicitud de Admisión y entregar requisitos documentales(*):

Enviar los siguientes requisitos documentación al correo electrónico de Rocío Guadalupe Márquez Guerrero rocio.marquez@cidesi.edu.mx para su revisión. En caso de alguna duda, favor de contactar a la Mtra. Teresa Ríos Ferrusca –Coordinadora Académica y Escolar.

1. Documento redactado de forma libre en no más de una cuartilla que contenga el nombre del Proyecto base para el desarrollo de Tesis, el nombre del asesor y una descripción en forma general. Para la definición del proyecto dar clic en [Listado de Proyectos de Tesis](#), donde encontrará los proyectos disponibles y los investigadores que dirigen los proyectos por lo que deberán contactarlo para mayor información y acordar su posible incorporación al proyecto. En caso de alguna duda o dificultad en el contacto con el investigador, favor de comunicarse por medio de correo electrónico con Rodolfo Coria Silva, a la dirección rcoria@cidesi.edu.mx
2. Solicitud de admisión debidamente llenada en el portal e-PAP.
3. Copia de Acta de recepción de Examen de Grado de la Maestría, título o constancia por la institución que avale la conclusión de la Maestría.
4. Preferentemente contar o estar en trámite la Cédula Electrónica de la Maestría ante la Dirección General de Profesiones.
5. Copia del Certificado o constancia emitida por la Institución donde cursó la Maestría y que especifique la aprobación del 100% de los créditos y el promedio final obtenido, el cual deberá ser igual o mayor a 8.0 en escala del 0 al 10.
6. Carta de motivos personales por los que pretende ingresar al Programa.
7. Curriculum Vitae en formato libre.
8. Certificado oficial vigente que acredite nivel de inglés a través de resultado TOEFL ITP (Test of English as a Foreign Language), con puntaje mínimo de 450 puntos. Se podrá aceptar certificaciones equivalentes (tales como TOEFL IBT, IELTS) que cumplan con el puntaje equivalente de acuerdo al Marco común Europeo de Referencia para las lenguas.
9. Copia de Acta de Nacimiento.
10. CURP (formato actualizado).
11. Copia de identificación oficial (INE; Pasaporte), para extranjeros Pasaporte vigente.
12. Comprobante de domicilio.

*Los documentos se cotejarán en forma física en las oficinas de **Control Escolar de CIDESI Querétaro**, ubicado en Av. Playa Pie de la Cuesta No. 702 Desarrollo San Pablo, una vez que haya sido aceptado al programa.

Nota: En caso de ser extranjero, el Título Profesional y el Certificado deberán de contar con la **legalización, apostille y equivalencia de sus estudios en México (oficializado en la Dirección General de Profesiones)** en escala utilizada en México del 1 al 10. Asimismo, deberá contar con la documentación que acredite su situación legal en el país, como los son la VISA y la Tarjeta de Residente Temporal como estudiante (TRTE).

Este último es indispensable para el registro de CVU ante CONAHCYT, debido a que contiene la Clave CURP, así como para solicitar Beca Nacional con CONAHCYT y demás requisitos que sean solicitados por el CONAHCYT, organismo oficial que otorga la beca directamente.



4. Cursos Propedéuticos:

Del **11 de septiembre al 17 de noviembre de 2023**, los aspirantes que hayan cubierto los puntos 1 y 3 del proceso de admisión, deberán de tomar los siguientes cursos:

1. Introducción a las Matemáticas Avanzadas o Matemáticas Avanzadas (según corresponda).
2. Metodología de la Investigación e Innovación.
3. Filosofía de las Ciencias.

Los cursos serán impartidos en línea de lunes a viernes en un horario de 17:00 a 21:00 hrs

Previo al inicio de los cursos propedéuticos, se les enviarán los links de conexión correspondientes y los horarios establecidos para cada curso.

****La calificación mínima aprobatoria para cada curso será de 8.0 (en escala de 0 al 10).**

5. Presentar entrevista y Presentación de Protocolo de Proyecto de Investigación:

Los aspirantes que aprueben los cursos propedéuticos pasarán a la siguiente etapa del proceso que refiere a una entrevista de selección y la presentación de protocolo de proyecto. Las entrevistas serán realizadas por un Comité Evaluador el **27 y 28 de noviembre de 2023**.

La entrevista se realizará por medio de video llamada, y se enviará corre electrónico con el link para que se conecten en día y hora programada.

6. Entrega de resultados:

Durante la segunda o tercera semana de diciembre de 2023, se les enviará un correo electrónico con el resultado del proceso de admisión que corresponde: Carta de Aceptación, Carta de Aceptación Condicionada o Carta de No Aceptación según corresponda.

Inicio del cuatrimestre Enero-Abril 2024, 15 de Enero
Clases presenciales



Restricciones:

- A. En caso de no cubrir con el 100% de los requisitos documentales solicitados en convocatoria a más tardar en la primera semana de haber iniciado los cursos propedéuticos, no quedarán registrados y se darán de baja de la plataforma.
- B. El incumplimiento de alguno de los requisitos, etapas y documentación establecida en la presente convocatoria, o cualquier irregularidad que el aspirante cometa durante el proceso de admisión, será causal para la cancelación de su registro y no podrá continuar con el proceso.
- C. Se cancelará el registro de todo aspirante que proporcione datos e información falsa o bien, que exhiba documentos apócrifos o fraudulentos. Y aun cuando el aspirante resulte seleccionado, se anulará la inscripción.
- D. Se entenderá que renuncian a su inscripción los aspirantes aceptados que no hayan completado el proceso de admisión en las fechas que para tal efecto se hayan establecido, o bien, a quienes abandonen cualquier etapa del proceso.
- E. A partir del 2023, el programa de Doctorado en Ciencia y Tecnología en cualquiera de sus opciones terminales no tiene costo de inscripción ni colegiaturas, solo tomar en cuenta algunos costos asociados como recuperación para los procesos internos de control del CIDESI como el pago de credencial.

CONTACTO

Control Escolar

Lic. Alicia Márquez Tecua

amarquez@cidesi.edu.mx

Coordinación Académica y de Control Escolar

Mtra. Teresa de Jesús Ríos Ferrusca

teresa.rios@cidesi.edu.mx